

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4,—ALAMEDA PRIMERA,—4

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

HOTEL VIUDA DE REDON.
 3—ATARAZANAS—3
 SANTANDER.

Este hotel, que se abrió al público en 1.º de Mayo de 1876, y fué destruido por las llamas en 18 de Enero de 1884, ha sido reedificado y mejorado notablemente.

Sus propietarios, solícitos siempre por atender á su numerosa y escogida clientela, abren nuevamente dicho hotel en el cual encontrará aquella, el mismo trato que por tantos años les ha valido la proteccion y preferencia de sus favorecedores.

Santander Junio de 1885.

VINO
 TÓNICO - NUTRITIVO
DEFRESNE
 Con Peptona. (Carne asimilable)
 HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medios reentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris
 Y todas las Farmacias

LEANDRO, FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

4—PLAZA VIEJA—4.

Santander.

Habiéndose vuelto á encargarse de la direccion de esta acreditada Galeria el señor Urtasun, ofrece sus servicios á su escogida y numerosa clientela dispuesto siempre á complacerla como lo tiene acreditado.

Especialidad en Reproducciones y retratos de niños. Ampliaciones y pinturas al óleo.

Se opera todos los dias de 9 á 5 aunque esté nublado.

†
 D. MAURICIO GUTIERREZ DE
 CÉLIS.

Falleció en Solares el 17 de Mayo de 1885.
 (R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el dia 17 del corriente en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 15 de Julio de 1885.

FERRO-CARRILES.

APLAZAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO.

Nuestros lectores recordarán la actitud y campaña sostenida por los Diputados y Senadores castellanos cerca del Gobierno, para conseguir que en esta legislatura, próxima á cerrarse fuera Ley un proyecto de reduccion de las tasas actuales de las tarifas de ferro-carril y la posible unificacion de estas con arreglo á la unidad y al recorrido.

Tras muchas idas y venidas de subcomisiones de aquellos representantes del pais; de conferencias con la presidencia del Consejo de Ministros, que habia hecho solemnemente promesas sobre el particular, capaces de hacernos creer que esta vez se conseguiria algo práctico en el asunto y cuando parece que se acordó pasara á una comision de las Cortes para que emitiera su dictámen y se aprobase inmediatamente, salimos á última hora con que el Sr. Cánovas del

Castillo dejó sin efecto todos los importantes trabajos hechos, manifestando que por ahora nada podia hacerse en el asunto, ya porque era oficial el fracaso del tratado norte americano—y por esta razon dejaban de existir méritos para compensar á Castilla del perjuicio que aquel pudiera haberle causado—ya tambien, porque aunque en principio fuera justa la rebaja de los precios de las tarifas, las Compañías pedirian indemnizaciones en cambio de las rebajas que otorgasen y el Estado carecia de recursos para remunerar sus sacrificios.

Profundo disgusto ha causado esta conducta del presidente del Consejo de Ministros, entre todos los representantes interesados en esta importantísima cuestion, que tan directamente afecta y lesiona los intereses de la Agricultura, Industria y Comercio de España, conducta que no ha sorprendido á los que conocemos la actitud de siempre de nuestros Gobiernos protectores de carados de las empresas de ferro-carriles, de quienes muchos—la mayor parte de sus miembros—reciben pingües sueldos y creemos que, alguno, tambien crecidas gratificaciones.

Ya los sabe el pais: no hay motivos para reducir los irritantes precios de las tarifas de ferro-carriles, ni para unificar siquiera, quitándolas el monopolio escandaloso é inmoral que á favor de ellas ejercen sobre nosotros, porque despues de todo, y aunque los hubiera, las Compañías pedirian indemnizaciones que el Estado no se halla en condiciones de satisfacer.

Y esto lo ha dicho un Presidente del Consejo de Ministros de España, que es tambien—y no nos cansaremos de repetirlo—tres veces Presidente de otros tantos consejos de administracion de empresas ferro-carrileras. Si oyéramos hablar con él á las demás excelencias que completan los indicados consejos, aprenderiamos lo mismo.

¿Qué ménos han de decir Cánovas y

compañeros, de esta y contra esta Compañía, de los dignísimos diputados y senadores que han tomado una parte activa para conseguir lo que ha tanto tiempo pide con sobrado derecho el pais en masa?

Pero ya lo sabíamos, como sabemos cuántos y quiénes son esos señores excelentes que sostienen tales despropósitos: en junto 80 ó 100 hombres públicos que opinan de aquella manera para sostenerse, sin duda, en el festin á que diariamente concurren y les invitan las Compañías, contra el torrente de la pública opinion que en vano ha gritado hasta ahora que se haga justicia, cumpliéndose lo que está escrito, sobre este desdichado asunto.

Si: 80 ó 100 hombres que, en vez de tener fija su atencion en la defensa de los más caros intereses pátrios, han permanecido sordos á las dolorosas quejas de todos los españoles, y todavia nos insultan diciéndonos hoy, por boca nada menos que de un Presidente del Consejo de ministros, que no hay motivos para acordar la rebaja de las tarifas de ferro-carriles y que las Compañías pedirian indemnizaciones á cambio de las concesiones que hicieran.

Y cuenta que los Diputados y Senadores castellanos—con demasiado egoismo por cierto—sólo las solicitaban para los trigos y demás cereales y para las harinas y los vinos. Si hubieran pedido la rebaja en general y para todas las mercancías, ¿qué les hubiera contestado?

Ya sabe el señor Cánovas del Castillo lo que ha hecho; entretuvo con esperanzas á aquellos representantes para decirles á última hora; que no habia de qué, fundado en la ruptura del tratado Norte-americano, que fue siempre una inocente criatura, muerta desde que salió del vientre de su madre, ó sea del Ministerio de Estado, como se sabe, y nosotros sabemos—aunque al decirlo se nos tache de inmodestos—que las

CAPÍTULO III.

ALTERCADO.

«¿Osas con ese traje presentarte? Sube al punto á mi cuarto, ve á mu- (darte.)»

No sin una mezcla de inquietud, de despecho y de resentimiento observó el marqués de los Saucos, despues de haber ofrecido la mano á la señorita Cremadura para acompañarla al comedor, que su hermana estaba ausente, y que la baronesa del Humo, iba de bracero con el marqués de Lamason, cuya calidad parecia exigir que tu-

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. SERVICIO DE CORREOS DESDE EL 22 DE JUNIO DE 1885

—(O)—

CORREOS.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Adminis- tacion.	Estacion	Estacion	Admini- tracion
GENERAL.	2'30 t.	3 t.	4'25 t.	4'45 t.
Torrelavega.	5'30 t.	6 t.	9'25 m.	9'40 m.
Bilbao	3'30 t.	»	»	9'40 m.
<i>Línea Española.—</i>				
Puerto-Rico Habana y Veracruz.	El 20 de mes.		110 y 23 de mes	
<i>Paquete francés.—</i>				
Puerto-Rico Habana y Veracruz.	El 22 de mes (I)		De 8 á 11 de id.	
<i>Paquete francés.—</i>				
Para todos los puertos del Pacífico.	El 26 de mes (I)		De 16 á 18 de id.	

tadiza á lo menos, y así hace ya años que no la he visto.

—Lo sé, lo sé; replicó la señorita Cremadura siempre en el tono más afectuoso, lo sé, y es desgracia para ella que las circunstancias le hayan privado de la asistencia y de los consejos de un amigo como vos: todo eso sé, y á decir verdad, la pobre Elvira ha sido el principal motivo de la importunidad con que me he empeñado en hacer vuestro conocimiento: culpa es esta que debe recaer sobre ella. Reuniendo nuestros esfuerzos, señor cura, podriamos hacer maravillas para disipar la nube que cubre su razon: sí, estoy segura de que saldriamos airoso de nuestra empresa; es decir, dado el caso de que quisiera usted concederme una entera confianza.

—¿Ha pedido la señorita Elvira á usted que se entienda conmigo sobre algun asunto que la interesa? preguntó el sacerdote con más destreza y cautela de lo que la insidiosa interlocutora le suponía capaz; en ese caso, tendré una viva satisfaccion en oír lo que puede tener que decirme, y vuestra Señoría podrá disponer enseguida de cuanto esté al alcance de mis cortas facultades.

empresas han obtenido y obtienen grandes rendimientos, y buena prueba de ello son esos espléndidos regalos que hacen periódicamente á Directores y á otros.... participes.

¿Quién ha dicho al señor Presidente del Consejo, que no hay motivos para rebajar los actuales tipos de percepción de tarifas, sin ejemplo en todos los ferro-carriles de Europa, si ningún ministro ha hecho, ni intentado siquiera, la revisión determinada por las leyes para saber si los productos obtenidos por las Compañías han llegado á la cuantía legal necesaria para intentar la revisión y reducción?

Y no se nos diga que á instancia del Ministro de Fomento se nombró al efecto una comisión por real decreto de 26 de Junio de 1882, porque esto se hizo tarde y mal, como todo lo que se lleva á cabo en este desdichado país, si es de interés general.

Fué tarde, por los años que habían transcurrido hasta entonces, sin que nadie se acordase del cumplimiento de las leyes, y fué mal, porque varios de los individuos de que se compuso eran miembros de las mismas compañías.

Tales fueron sus resultados, de todos bien conocidos, y no obstante los repetiremos: «que no había podido hacer NADA en concreto, porque el Gobierno no la facilitó los datos necesarios para cumplir su misión. No hay en aquel trabajo otra cosa que el dictamen magnífico de la minoría (del Sr. Maisonave) digno de que el comercio de España le conozca (que no le conoce) y le esculpa en letras de oro.

Y desde entonces, ¿qué han hecho nuestros ministros de Fomento?

Nada, como no sea el acto llevado á cabo por el Excmo. Sr. D. German Gamazo, bien conocido y apreciado por todos los españoles.

Pero nos equivocamos: se ha realizado ó se proyecta realizar: el actual ministro dijónos hace pocos días en las Cortes que trabajaba en el asunto de tarifas de ferro-carriles, ayudado de individuos del Ministerio de Hacienda, su departamento, y de personas pertenecientes á las Compañías de ferro-carriles y con esto ya podemos contar seguro que dentro de...algunos años, siguiendo el Sr. Pidal en el Ministerio y el partido conservador en el poder, veremos....otro dictamen, como el originalísimo de la mayoría de la comisión nombrada por el Real decreto ántes citado que sirva de....bulto en el archivo correspondiente.

¿De dónde, pues, cómo y de qué manera ha podido aprender, para decir el Presidente del Consejo de Ministros que no hay motivos para hacer la rebaja de los inicuos precios actuales de tarifa-ción?

El señor Cánovas del Castillo se ha equivocado: lo que él cree haber resuelto con un aplazamiento, es otra cosa, á no ser que haya tenido en cuenta para tan brusca solución, el poco tiempo que ha de conservar el poder y no quiera cargar con la odiosidad que se acarrearía, resolviéndole, para con las empresas.

Lo que ha realizado es un acto que ha merecido un emplazamiento, porque el comercio entero en España, y todo el país, le cita y emplaza en este asunto para cuando vuelvan á abrirse las Cortes, si es que se halla entonces en el poder.

J. DIAZ FORCADA.

(Concluirá)

SECCION DE NOTICIAS.

Don Mario Martínez Peñalver, Administrador de la Excmo. Sra Duquesa de Sartaña, ha recibido orden de dicha señora de entregar á la Junta directiva del Club de Regatas la cantidad de 500 pesetas para contribuir á las fiestas marítimas que tendrán lugar á fines del presente mes.

También el Excmo. Sr. Ministro de Marina ha resuelto adquirir un objeto de arte para otro premio en el concurso marítimo, accediendo á la instancia que la referida Junta le dirigió por medio del Diputado Sr. Fernandez Hontoria.

Deseando contribuir por su parte al mayor lucimiento é importancia de las fiestas marítimas, el Sr. Fernandez Hontoria ha ofrecido además otro regalo con destino á las regatas que se celebrarán á vela y á remo.

Digna de elogio es la conducta que dicho señor Diputado está observando para que las fiestas marítimas sobrepasen á las verificadas en años anteriores.

Mañana, días y cumpleaños de la joven y bella señorita doña Carmen Peña y Villegas, hija del Síndico de nuestro Ayuntamiento y Procurador de la Audiencia don Emeterio Peña y Conde, contraerá aquella matrimonio con nuestro estimado amigo don Gonzalo de la Torre, á quienes felicitamos deseándoles toda clase de venturas y felicidades.

En nombre de la Compañía mejicana trasatlántica ha remitido su representante en esta plaza D. Angel Vale, al Presidente del Club, la suma de 250 pesetas con destino á las fiestas marítimas que organiza actualmente la mencionada Sociedad de recreo.

Este acto espontáneo honra doblemente á la Empresa naviera mejicana que procura contribuir con sus donativos á la

mayor importancia de las fiestas marítimas.

D. Santos Gandarillas, se ha suscrito, en representación del ferro-carril de Santander al Sarlinero, con la cantidad de 100 pesetas, destinadas á los gastos de las regatas á vela y á remo que proyecta el Club.

Leemos en *El Impulsor*, de Torrelavega. «Nuestro estimado amigo el Diputado á Cortes don Ramon Fernandez Hontoria, su señora, padres y demás familia, se encuentran ya entre nosotros desde el viernes, ocupando su preciosa posesion de la calle de los Mártires. Todos nos felicitamos de su llegada, pero los que verdaderamente están de enhorabuena son los pobres.»

Damos la bienvenida á tan apreciable y estimada familia, deseándola pasen todos apacible y agradable temporada en la villa que con mucha razon aman tanto y en la que cuentan con el afecto de todo el vecindario.

TOROS EN SANTANDER.

Con permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia se verificarán (si el tiempo no lo impide) dos grandes corridas de toros los días 25 y 26 del corriente lidiándose seis toros de la ganadería de D. José Pahlá Blanco, de Villafraña de Xira (Portugal) con divisa azul y blanca, y otros seis de la de D. Juan Antonio Carrasco, de Miraflores (Colmenar Viejo) con divisa caña y blanca.

Las cuadrillas estarán á cargo de los diestros

JOSÉ CAMPOS (*Cara Ancha*)

ANTONIO ORTEGA (*Marinero*)

LIDIADORES.

Picadores.—Juan Fuentes de Sevilla; Matias Uceta (*Collita*) de Madrid; Francisco Fernandez (*el Calesero*) le idem; Ignacio Lengó (*Jarete*), de idem; Antonio Cabezas (*el Pajarero*), de idem.

Banderilleros.—José Ruiz (*Joseito*) de Madrid; Manuel Campos, de Algeciras; Pedro Campos, de idem; Francisco Diego (*Corito*), de idem; Tomás Parrondo (*el Manchao*), de idem; Gaspar Diaz, de Cádiz.

Sobresaliente de espada.—José Ruiz (*Joseito*).

Puñillero.—Gaspar Diaz.

Las corridas empezarán á las cuatro y media en punto.

Una banda de música amenizará las funciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

SOMBRA. Palco con cuatro delanteras y siete centros. 100 pesetas.—Delanteras de palco, 12.—Centro de idem. 7'50.—Balconcillo, 7'50.—Talanquera, 7'50 *Meseta de Presidencia*: Primera fila de asiento, 8'50.—Segunda, hasta la novena inclusive 6'50.—Contratalanquera, 7.—*Meseta de arastradero*: Primera fila de asiento, 7'50.—Segunda id. de id., 6.—*Gradas*: Primera fila de asiento, 6.—Segunda id. de id. 5'50.—Tercera id. de id., 5'50.—Cuarta id. de idem, 5'50.—*Entrada de tendido*, 3'50.

ENTRE SOL y SOMBRA. Palco con

cuatro delanteras y siete centros, 80 pesetas.—Delanteras de palco, 9.—Centro de id., con id., 7.

SOL. Palco con cuatro delanteras y siete centros, 65 pesetas.—Delanteras de id., 7'50.—Centro de id., 5.—Delanteras de andanada, 6.—*Centro de andanada*: Primera fila de asiento, 5.—Segunda id. de idem, 5.—Tercera id. de id., 5.—Balconcillo, 6.—*Gradas*: Primera fila de asiento, 3.—Segunda id. de id., 3.—Tercera id. de id., 3.—Cuarta id. de id., 3.—*Entrada de tendido*, 2 pesetas 50 céntimos.

Hoy celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana abrirá la Sucursal del Banco de España el pago del cupon de 1.º del corriente por el 4 por 100 perpétuo interior depositados y en garantías en esta Sucursal; y el 18 inmediato las facturas del 1.º al 23 de dichos cupones presentados por particulares en la Administración de Hacienda de esta provincia.

D. Pedro Herran de Quintanilla ha sido autorizado para establecer una oficina completa de farmacia en el lazareto de Pedrosa.

Falta hacia.

Mañana saldrá de Ontaneda con dirección á Francia la ex-reina doña Isabel de Borbon.

Don Manuel Villasante y D. Antonio Guillen y Andrés han sido nombrados secretario y consejero respectivamente del lazareto súa de Pedrosa.

El consejo de la Sociedad anónima de abastecimiento de aguas, ha autorizado la instalacion de fuentes únicas en los patios ó locales interiores de las casas en que el alquiler de los pisos no exceda de 3 reales diarios, siempre que se suscriban todos los inquilinos.

Han quedado instalados en el triángulo del Sardinero, llamado comunmente la *pista*, las 30 banquetas construidas en los talleres de don Anibal Colongues.

Ha sido trasladado al Lazareto de San Simon (Pontevedra) el secretario del de Pedrosa, don Bernardo del Rio.

El espacioso Circo emplazado en los deliciosos jardines del Reganche, que fueron durante muchos veranos el ameno sitio de cita donde se reunia lo más selecto de la sociedad santanderina, se hallará terminado á fin de semana y en los primeros días de la próxima se inaugurará con una escogida compañía acrobata-cuestre.

Anoche ejecutaron varias piezas en el café del Ancora, los Sres. Ibarguren y Enguita, siendo muy aplaudidos.

El señor administrador de Hacienda de esta provincia, ha salido para Ontaneda con objeto de despedirse de doña Isabel II.

SERVICIO DE REJA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 y media de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

CERTIFICADOS.

El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las 3 á las 6 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse desde las 6 á las 12 de la mañana.

El despacho de valores declarados y Efectos públicos, estará abierto desde las 8 hasta las 12 de la mañana y por la tarde de 3 á 6.

La entrega de estos pliegos á las mismas horas.

RECOGIDAR DE LOS BUZONES.

El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion ferrea, á las 2'30.

Los de la capit. para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 de la tarde y á las 4 de la misma.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete franco es el de las tarifas para extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso, en las cartas, y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos ó impresos siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

—En rigor...no puedo asegurar, respondió la interpelada tartamudeando que me haya encargado especialmente hablaros sobre este particular; pero es tanto lo que la quiero á esa pobre muchacha, lo que me intereso por ella! Y luego, ya conocis todos los inconvenientes que pueden resultar de esa boda.

—¿De qué boda habla usted? señorita.

—¡Vaya! vaya! eso se llama abusar de la confianza que debéis tener con una persona que sabe perfectamente lo que dice. Hablemos de un modo inteligible siquiera cinco minutos, si quereis dignaros tener esa bondad conmigo.

—Hablemos todo el tiempo que guste usted, señorita, con tal que la conversacion no gire más que sobre los negocios de usted, ó sobre los míos, si fuera hacadero que pudiesen interesaros un solo instante.

—¡Bravo! ¡muy bien! dijo la de Cremadura con afectada risa: seguramente es una lástima que no seais mi confesor, pues pierdo con no serlo usted un confesor inextimable. ¡Con que mañana hubierais eludido responder á los interrogatorios que hubieran podido comprometer á una penitente!

—Nadie osaría, señora, atreverse á tanto: vuestras zumbas son demasiado severas y atrevidas para que yo pueda resistir ó replicar á ellas, dijo el digno sacerdote saludándola con más desembarazo de lo que hubiera esperado de ella curiosa dama, á quien el deseo de saber había conducido á tan singular escena, hecho lo cual volvió la cabeza hácia la persona que tenía al lado para poner fin á una conversacion que empezaba á parecerle bastante escurridiza.

Entró en aquel momento Elvira en el salon, dando el brazo á su hermano, y al punto discurrió por toda la concurrencia un murmullo de sorpresa cuya causa comprenderán mejor nuestros lectores después de haberse enterado de lo que acababa de pasar, entre el hermano y la hermana.

Ayer pasaron por frente á nuestra redacción algunos grandes carros que nos dijeron conducían objetos que han de exponerse en las ya muy próximas ferias.

Habrán circo ecuestre, figuras de cera, algunos fenómenos, como tales, muy raros, bastantes casetas, música, dulzainas, bastantes jácara abundante y ruido, figurando en alguna de las noches vistosísimos fuegos artificiales, de la fabrica de nuestros distinguidos y queridos amigos, señores Alonso, de Palencia.

Han sido nombrados:
—Don Antonio Zumelzu, Interprete con destino al Lazareto sucio de Pedrosa.
—Don Manuel Villante, Secretario en el mismo establecimiento.
—Oficial de 5.ª clase de administracion civil para atender á las necesidades particulares del Lazareto, D. José Trinidad Seoane y Seoane.

Un periódico belga da cuenta del resultado del gran concurso de palomas mensajeras.

De la suelta de las 2.500 palomas que se verificó en Bilbao el sábado 4 del corriente á las cinco y media de la mañana, la primera paloma que entró en Verviers, después de haber recorrido una distancia de 1.045 kilometros, llegó á su palomar á las doce y cuarenta y cuatro minutos del siguiente dia, habiendo obtenido, por lo tanto, el primer premio, consistente en 25.000 francos.

Esta es la segunda vez que tan notable paloma ha hecho el viaje desde España á Bélgica. El año pasado obtuvo tambien el primer premio en su excursion desde Tolosa á Verviers.

Durante el mismo dia (domingo) llegaron á su destino 60 palomas, pertenecientes á varios propietarios de Bélgica.

Para apreciar mejor la rapidez del viaje hay que tener en cuenta que estas palomas no viajan desde que anochece hasta el amanecer.

Es prodigioso cuanto se refiere á ellas.

Ha ocurrido estos dias en Villarabante (Valencia) uno de esos apresuramientos en los entierros en épocas de epidemia.

En el molino de *La Barca*, de aquel término, vive un hombre llamado Bautista y apodado *Bloes*. Estando ausente de la casa el molinero, enfermó del cólera un hijo suyo de pocos años, que murió, y al regresar el desgraciado padre, fué tanto lo que se impresionó, que victima de accidente cayó al suelo, creyéndole todos muerto. El pobre hombre fué trasladado al cementerio donde pasadas algunas horas recobró el sentido, regresando á su casa presa de horrible pena y causando la admisión de todos.

Admitidas las dimisiones de los señores Romero Robledo y Antequera, han sido nombrados para ocupar sus puestos los señores Vilaverde y Pezuela y Lobo, ministros de la Gobernacion y Marina, respectivamente.

El dia 12 ocurrieron en Aranjuez 14 invasiones y 5 en las afueras, falleciendo 7 de los atacados, entre ellos el ex-diputado señor Martín, hijo de los marqueses de la frontera, victimas tambien del cólera, y el practicante de farmacia enviado para prestar sus servicios, por el señor gobernador. La poblacion estaba relativamente animada.

La legacion mejicana en París desmiente las noticias dadas por el *Times* relativas á disturbios en Méjico.

En breve se efectuará el matrimonio de Adelina Patti con el tenor Nicolini.

VARIEDES.

Cuenca 10 de Julio de 1885.

CARTA ABIERTA.

Mi querido amigo Alfredo; hoy, que del cólera se habla en todas partes te escribo diciéndote lo que pasa en esta ciudad histórica, cuna de Martín Alhaja. Antes de hablarte del *huesped del Ganges*, (nombre que espanta), permíteme que salude, lleno de gozo y con ansia, á Santander, á ese pueblo del que estoy á gran distancia, pero del cual no me olvido,

por que dejé en él mi alma, mis afecciones sinceras.... punto y aparte, caramba, por que asuntos de esta clase me contristan, pues no agradan á quien, como yo, no piensa mas que en ir á la Montaña, á esa preciosa *tierruca* que es el orgullo de España, por sus hijas hechiceras, por sus perfumadas áuras, por sus risueños paisajes, y por las olas de plata que besan del Sardinero las hermosísimas playas. A decir, pues, me limito que cada dia mas gana tengo de volver, Alfredo, á ese pueblo que me encanta. Leo *La Voz Montañesa*, EL CORREO DE CANTABRIA, *Los Bantos*, *El Tío Tolin*, y leo, en fin, otras varias publicaciones de esa; ellas me llenan de calma, pues al consultarlas, creo que estoy pisando esas playas, aspirando del cantábrico las embriagadoras auras, y viendo a las lindas niñas nacidas en la Montaña; mujeres que son querubas cuyas argentinas alas, cual dijo muy bien Guerrero, debajo del corsé guardan. ¡Cuándo volveré á ese pueblo en donde quedé mi alma! Pronto, muy luego ya iré, que en él dulce paz me aguarda.

II.

Ahora voy á ocuparme del cólera; de la visita que nos ha hecho la Comision-Ferrán, y de la *plancha* que hemos.... *marcado*, nada más, gracias a cierto señor que huele más á *romero*, que esta sierra, en la cual abunda muchísimo aquella *planta*.

No sé si con motivo ó sin él, esta poblacion está algun tanto alarmada, á consecuencia de habérsenos *denominado* *sucios*, es decir, á causa de la declaracion oficial que se ha hecho de la existencia del cólera aquí. Si este caballero vive ó no entre los conqueses, y en medio de los que no lo somos, pero que habitamos en Cuenca, no he de discutirlo, pues bajo ningun concepto me creo autorizado para emitir mi opinion, por lo que atañe á tal asunto; pero ingenuamente debo decirte que si tal epidemia ha sentado en esta ciudad sus reales, ha dado á entender que no quiere relacionarse mas que con las personas desheredadas de la fortuna, que no tienen recursos de ningun género y que, en consecuencia, se nutren mal; de esto deducirás que lo que algunas gentes han dado en llamar *cólera*, otras lo califican con el nombre de *hambre*. Es indudable que han ocurrido varios *casos sospechosos*, y quizá mas que *sospechosos*, pero en tan exiguo número, afortunadamente, que no merecen especial mencion.

III.

Pocos dias hace, el Ayuntamiento de esta localidad celebró una extraordinaria sesion, á la cual fué invitado el vecindario, y á la que tuve el gusto de asistir. El objeto de referida reunion no era otro que el de allegar fondos para poder contrarrestar en lo posible los efectos que la consabida epidemia produciría si por aquí se extendiese. ¿De qué medio se valió aquella Corporacion para realizar sus nuevos deseos, ya que por si sola no podia atender á tal necesidad, puesto que estas arcas municipales no lo permiten, por la escasez de metálico que guardan? Excitando los elevados sentimientos del pueblo conqueso, que siempre ha respondido al llamamiento de la caridad, y ahora ha probado de nuevo que en todo tiempo escucha los ayes del desgraciado; el vecindario de Cuenca ha engrosado la suscripcion iniciada y encabezada por el Ayuntamiento, y que asciende á mil quinientos duros, próximamente, cantidad que será devuelta á los individuos que la han anticipado, pues en tal concepto ha sido recaudada.

IV.

El lunes, 6 del corriente, llegó esta ciudad la Comision-Ferrán, compuesta de los Doctores Candela, Claramunt, y Tallada, á quienes acompañó el Doctor Setien, é igualmente el corresponsal de un periódico que vé la luz pública en Barcelona. En la estacion del ferro-carril esperaron á dichos señores una Comision del Ayuntamiento, casi todos los medicos que ejercen su profesion en esta localidad y gran número

de vecinos. Tan pronto como la Comision-Ferrán llegó aquí, se dirigió en un coche, y acompañado por la Comision municipal, al Gobierno civil, donde parece ser fué llamada por el Sr. Gobernador para anunciar la resolucioin adoptada por el señor Romero Robledo, prohibiendo la inoculacion, medida que se acogió con marcadas muestras de sentimiento, máxime habiendo venido los citados Doctores á instancias del Ayuntamiento y de este vecindario. Varios telegramas fueron aquí expedidos, con direccion á personas influyentes, con objeto de que gestionasen del Sr. Romero Robledo, la revocacion de la orden que el citado Sr. Ministro trasmitió tambien por telégrafo, y no otra cosa ha podido conseguirse sino que dicha autoridad permita la inoculacion practicada por el mismo Doctor Ferrán, pero no por delegados suyos, é intervenida por uno del Gobierno. ¿Qué pensar respecto á tal resolucioin? Esta contestada por si misma, pues parece un absurdo que únicamente al Doctor Ferrán se le conceda tal permiso cuando él delega sus facultades en personas de reconocida instruccion y legalmente autorizadas para realizar sus mandatos. Respetemos, sin embargo la conducta del Sr. Romero Robledo, por mas que no la juzguemos muy acertada, y debo hacer constar que tal prohibicion se hizo en principio extensiva al mismo Sr. Ferrán, cuya Comision salió ayer con rumbo á Valencia.

V.

Desde hace bastantes dias ha quedado establecido, en las afueras de esta poblacion, un hospital de coléricos, cuyo establecimiento cuenta con algunas camas, aunque pocas, si bien es cierto se acaricia el pensamiento de colocar más. Varios curas parrocos prestan en dicho hospital los espirituales servicios que necesitan puedan los enfermos en él acogidos. Con los mencionados señores sacerdotes, alternan otros, para hacer menos sensible su dignísima mision.

Dicho hospital ha sido visitado por este Ilmo. Sr. Obispo y por el Sr. Gobernador civil de la provincia, llevando ambos infinito consuelo á los desgraciados que en él se encuentran.

VI.

Habia omitido decir que la causa sobre la cual apoya el Sr. Romero Robledo su orden prohibiendo aquí la inoculacion, es, según lo trasmitido por el citado Ministro, la de *no causar afortunadamente hasta ahora desgracias la epidemia en la provincia y haber sido autorizada solamente en los puntos epidemiados*.

De modo que en Cuenca no existe el cólera, puesto que no permite la inoculacion, y reina aquí tal epidemia, pues que oficialmente se le ha anunciado así al Gobierno, según parece.

Atene V. esa mosca por el rabo.

VII.

Se han celebrado rogativas con objeto de implorar á la Divina Misericordia desaparezca completamente el cólera. Han asistido casi todas las autoridades civiles y militares y considerable número de fieles.

VIII.

Si algo ocurriese digno de mencion, te lo avisaré enseguida pues deseo que los lectores de tu ilustrado periódico esten al corriente de cuanto se relaciona con el terrible viajero Asiático; y pues que me encuentro en uno de los puntos que, según se dice, estan invadidos, deber es en mí, dada la sincera amistad que contigo me une, participarte todas las noticias que merezcan ser consignadas en EL CORREO DE CANTABRIA, á cuyos distinguidos redactores saludo afectuosamente, lo mismo que á todos esos mis queridos compañeros en la prensa.

IX.

No terminaré esta carta sin darte cuenta, aunque muy lacónicamente, pues me falta tiempo de las agradabilísimas reuniones que celebramos aquí, ya en casa de mi excelente y querido amigo don Marcial Polo, ex-Fiscal de ese Juzgado, y en la actualidad Presidente de esta Audiencia, bien en casa del Sr. Montejano, Fiscal de la misma, ora en la del Sr. Martí, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, etc. etc. A dichas veladas concurren preciosas y distinguidas señoritas, como Manuela Polo, hija del Presidente de la Audiencia, Concha é Inocenta Montejano, hijas del

Fiscal de la misma, María Heredia, hermana del Registrador de la Propiedad, Dolores Pozuelo, Concha y Paz Rozas, y otras que sería prolijo enumerar, con sus respectivas familias; los Sres. Gobernador civil, Juez de 1.ª Instancia, Secretario del Gobierno mencionado, Polo, Montejano, Martí, Padilla, Pequeño, Jefe de Fomento etc, etc, tambien con sus respectivas familias; don José Clemente Castillo, ilustradísimo médico y capitán del cuerpo de Sanidad Militar, y otra infinidad de personas, todas distinguidas, cuyos nombres no es fácil que consignar, por ser muchos. Las teclas del piano, dulcemente acariciadas por niveas manos, llenan de armonía los salones preparados *ad hoc*; diminutos pies se agitan al compas de aquellas notas, y alguna dama, admiradora y émula de la Patti, entona sentidas canciones que la concurrencia escucha con entusiasmo.

¡Guerra al cólera! ¡Guerra á los microbios! Pero á pesar de todo esto, deseo cordialmente volver á ese querido pueblo lo cual no te estrañará, pues recordado cierta frase, debo decir que en esta ciudad á cualquier cosa llaman chocolate las patronas.

Te abraza cariñosamente tu verdadero amigo,

BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS.

SE ALQUILA.

Una fábrica de harinas sita en Armunia cerca de Leon, para informes y demás detalles dirigirse en Santander á los Sres. Perez y Odriozola.

AGUAS CLORURADO-SODICAS-SULFUROSAS FRIAS DE CORCONTE.

Desde el dia 15 del mes de Junio queda abierto al público este establecimiento, cuyas aguas son de tanta eficacia en el tratamiento del herpetismo y escrofulismo en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente en los catarros, arenillas y otras afecciones de la vegiga de la orina.

Dicho establecimiento se encuentra situado en la gran meseta de Reinosa al extremo oeste de la misma, y en comunicacion el coche que de él parte todos los dias con la llegada de los trenes á la estacion de Reinosa, en cuyo trayecto emplea próximamente dos horas y media.

Tanto el viaje desde Reinosa como el hospedaje en Corconte, son muy económicos.

DROGUERIA

DE

DOMINGO DE LA CUESTA.

—(O)—

Productos químicos y farmacéuticos. Especialidades nacionales y extrangeras. Tinturas al óleo y en polvo. Artículos tintóreos para la jaboneria, fotografía y otras industrias. Barnices y purpurinas. Objetos de goma elástica y catchout. Brazaletes y bragueros. Granulos dosimétricos.

Calle de Juan de Herrera.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche; para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

A LOS PROFESORES VETERINARIOS

El que necesite un mancebo que hiera á fuego y á frio puede pedir informes en la administracion de este periódico.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de nueva de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades ecresas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catañan.

MANUEL CASUO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escorbúta.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es indicada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 3 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerias y boticas. SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerias y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos a la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse a don Alfredo del Rio, Alameda primera núm. 4.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

15, BLANCA 13, SANTANDER. Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, reciben completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de tejidos, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que se venden al público con nuestro crédito, para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 13, SANTANDER. A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para	Venezuela, Colombia	Pacífico
	Barcelona los dias 5 y 25	
	Málaga " 7 y 27	
Salidas de	Cádiz " 10 y 30	de cadames
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a fiere corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura. Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferents con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita a los cargadores e asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MEÑEZ NUÑEZ.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Julio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

En la farmacia de Corpas, calle de San Francisco, se acaba de recibir linfa vacuna del Instituto de Bélgica. Se garantiza su resultado.

Expulsion de la lombriz solitaria en el término de tres horas con el específico que se encuentra en dicha oficina.

LAPIZ JAQUECA para combatir los dolores nerviosos; medicamento inofensivo que se que se puede llevar en el bolsillo.

En la misma farmacia encontrarán todas las especialidades farmacéuticas y aparatos de goma y caucho.

VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse a D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º o en la imprenta de este periódico.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION

FÁBRICA DE GALLETA

ELABORACION DE CAFÉ por fuerza motriz al vapor.

GRAN VARIEDAD EN CLASES, NOVEDAD Y ELEGANCIA EN ENVASES, ECONOMÍA EN PRECIOS.

Es cuanto puede ofrecerse y ofrece al comercio y consumidores

G. ANTONIO NAVEA

MALIAÑO, TRAVESIA DE SIERRA-2-SANTANDER.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5 — Compañia — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,
- Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds. CAPITAN MATA,

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 0 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana. 125 pesetas. Para Veracruz. 150 d.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepunte se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte re/rendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expediran billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.